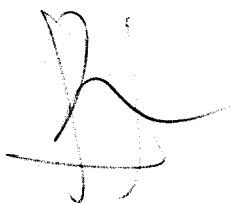


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

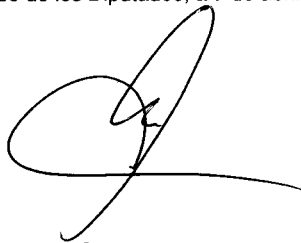
D<sup>ª</sup>. PILAR LUCIO CARRASCO y D. CÉSAR JOAQUIN RAMOS ESTEBAN, Diputados por Cáceres y D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?
2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma de Extremadura desde su implantación?
3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la provincia de Cáceres desde su implantación?
4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?
5. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura?
6. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la provincia de Cáceres?


En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016



LA DIPUTADA  
PILAR LUCIO CARRASCO



EL DIPUTADO  
CÉSAR JOAQUIN RAMOS ESTEBAN



LA DIPUTADA  
M<sup>ª</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
49/64/66-CRM